



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC0147_1: Elaborar vidrieras”

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: DECORACIÓN Y MOLDEADO DE VIDRIO

Código: VIC053_1

NIVEL: 1



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC0147_1: Elaborar vidrieras.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en la elaboración de vidrieras, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

1. Preparar vidrios para la elaboración de la vidriera siguiendo el diseño, instrucciones técnicas, procedimientos y medios especificados.

- 1.1 La correspondencia entre el diseño de cada uno de los componentes de la vidriera y las dimensiones y numeración de las plantillas se comprueba, siguiendo el diseño y las instrucciones técnicas.



- 1.2 El vidrio base se corta mediante la rulina de corte y las herramientas de separación de acuerdo con las dimensiones especificadas.
- 1.3 Las piezas de formas complejas, circulares o curvas se obtienen mediante el empleo de máquinas de corte.
- 1.4 Los bordes de corte se cantean, utilizando los procedimientos y medios especificados.
- 1.5 Las piezas cortadas se controlan, comprobando la coincidencia con las plantillas correspondientes.
- 1.6 Las máquinas, útiles y herramientas se mantienen engrasadas, ajustadas y limpias según instrucciones técnicas y manuales de procedimiento, cumpliendo la normativa aplicable.
- 1.7 La zona de trabajo bajo su responsabilidad se mantiene limpia y ordenada

2. Efectuar operaciones para montar y enmarcar vidrieras emplomadas según instrucciones técnicas, procedimientos y medios especificados, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

- 2.1 El marco de la vidriera se construye adaptando el perfil de plomo a las dimensiones especificadas en las instrucciones técnicas.
- 2.2 Las vidrieras emplomadas se montan humectando con cera y soldando las puntas de los plomos.
- 2.3 La masilla se elabora respetando los procedimientos establecidos en las instrucciones técnicas.
- 2.4 Los perfiles de plomo de las vidrieras emplomadas se doblan y enmasillan, garantizando la impermeabilidad y rigidez de la vidriera.
- 2.5 La limpieza de la vidriera acabada se realiza con los materiales y procedimientos establecidos, cumpliendo la normativa aplicable.
- 2.6 El armazón de la vidriera se integra, garantizando que no destaque más que la decoración de ésta.
- 2.7 La vidriera se enmarca siguiendo las instrucciones técnicas de montaje.

3. Efectuar operaciones para montar y enmarcar vidrieras con encintado de cobre, según instrucciones técnicas, procedimientos y medios especificados y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

- 3.1 Las pátinas de acabado o de lubricante se aplican a las soldaduras, protegiéndolas de la oxidación.
- 3.2 El ancho de la cinta de cobre empleada para el encintado se verifica, adecuándolo al grosor del vidrio.
- 3.3 La cinta de cobre empleada para el encintado se aplica evitando arrugas e imperfecciones.
- 3.4 El decapante se aplica en los puntos de unión, al encintado y a la soldadura con estaño, garantizando la sujeción de los vidrios y cumpliendo la normativa aplicable.



- 3.5 La soldadura de acabado se efectúa, obteniendo una junta abombada, suave y continua y cumpliendo la normativa aplicable.
- 3.6 El armazón de la vidriera se integra, garantizando que no destaque más que la decoración de ésta.
- 3.7 La vidriera se coloca, respetando las instrucciones técnicas de montaje.

4. Efectuar operaciones para montar y enmarcar vidrieras con perfil de hormigón, según las instrucciones técnicas y los procedimientos y medios especificados, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

- 4.1 El marco exterior de pletina de hierro se elabora según las dimensiones especificadas en la orden de trabajo.
- 4.2 Las "dallas" de vidrio se cortan con el disco de diamante adaptándolas a las formas del diseño establecido.
- 4.3 El decantado de las "dallas" se efectúa, permitiendo crear los efectos especiales y de variaciones de luminosidad especificados en el diseño.
- 4.4 La masa de hormigón se prepara teniendo en cuenta las características requeridas para la elaboración de las juntas de la vidriera.
- 4.5 Las varillas de sujeción se sueldan al marco respetando el diseño establecido, cumpliendo la normativa aplicable.
- 4.6 Las juntas se rellenan de hormigón, garantizando la rigidez e impermeabilidad de la vidriera según instrucciones técnicas procedimientos y medios especificados.

5. Efectuar operaciones para montar y enmarcar vidrieras con perfil de aluminio, según las instrucciones técnicas y los procedimientos y medios especificados.

- 5.1 Las varillas interiores de sujeción de los vidrios se cortan y doblan de acuerdo con el diseño de la vidriera.
- 5.2 La impermeabilidad y rigidez de la vidriera con perfil de aluminio se asegura aplicando silicona a las juntas.
- 5.3 El armazón de la vidriera se integra en el conjunto, asegurando que no destaque más que la decoración de ésta.
- 5.4 La colocación de la vidriera se realiza según instrucciones técnicas, procedimientos y medios especificados de montaje.
- 5.5 La vidriera montada se limpia con disolventes y con agua y jabón siguiendo procedimientos y medios especificados.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC0147_1: Elaborar vidrieras**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:



1. Vidrieras.

- Procedimientos de preparación.
- Corte de plantillas y vidrios.
- Realización de los perfiles.
- Tipos de vidrieras.

2. Procedimientos de elaboración y enmarcado de vidrieras.

- Vidrieras emplomadas.
- Vidrieras con encintado de cobre.
- Vidrieras de hormigón.
- Vidrieras con perfil de aluminio.
- Vidrieras siliconadas.

3. Medidas de prevención de riesgos, de protección medioambiental y de seguridad y de salud laboral en las operaciones de elaboración de vidrieras.

- Riesgos característicos de las instalaciones, equipos, máquinas y procedimientos operativos de las operaciones manuales de elaboración y enmarcado de vidrieras.
- Medidas de seguridad, higiene y medioambientales.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.
- Interpretar y ejecutar las instrucciones de trabajo.
- Respetar los procedimientos y las normas internas de la organización.
- Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos así como a situaciones o contextos nuevos.
- Habituar al ritmo de trabajo de la organización.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.



Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC0147_1: Elaborar vidrieras se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para elaborar vidrieras, de acuerdo a instrucciones técnicas dadas, medios y procedimientos especificados y aplicando la normativa de prevención de riesgos laborales y medioambientales específica. Esta situación comprenderá al menos los siguientes aspectos:

1. Preparar los vidrios para la elaboración de la vidriera a partir de un diseño dado.
2. Realizar el montaje y enmarcado de una vidriera emplomada.
3. Instalar una vidriera emplomada.

Condiciones adicionales:

- Se hará entrega de la documentación técnica necesaria para poder desarrollar la situación profesional de evaluación.
- Se dispondrá de los materiales y las máquinas requeridas para el desarrollo de la situación profesional de evaluación.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato/a demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un



criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Rigor en la preparación de los vidrios para la vidriera según el diseño.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Comprobación de las dimensiones y numeración de plantillas.- Corte del vidrio base utilizando rulinas de corte, tenazas.- Manejo de las máquinas de corte para piezas complejas.- Comprobación de la numeración de las piezas cortadas y corrección de los posibles errores.- Cumplimentación de los partes del control de calidad. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Idoneidad en la realización de vidrieras emplomadas.</i>	<ul style="list-style-type: none">- <i>Montaje de la vidriera humectando con cera y soldando las puntas de los plomos.</i>- <i>Elaboración de la masilla.</i>- <i>Doblado y enmasillado de los perfiles de plomo.</i>- <i>Garantía de impermeabilidad y rigidez de la vidriera.</i>- <i>Limpieza de la vidriera.</i>- <i>Integración del armazón de la vidriera.</i> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Rigor en la instalación de vidrieras emplomadas.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Construcción del marco de la vidriera.- Soldadura de las puntas de plomo.- Doblado de los perfiles de plomo.- Enmasillado y enmarcado de la vidriera.- Comprobación de la correcta instalación y corrección de los posibles defectos que presente.- Cumplimentado de los partes de control de calidad. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo establecido en función del empleado por una o un profesional.</i>	<p><i>El umbral de desempeño competente, permite una desviación del 25% en el tiempo establecido.</i></p>
<i>Cumplimiento de los requerimientos de prevención de riesgos laborales y medioambientales.</i>	<p><i>El umbral de desempeño competente, requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito en todas las actividades.</i></p>

Escala A

5	<p><i>Para la preparación de los vidrios para la vidriera según el diseño, comprueba de forma minuciosa las dimensiones y numeración de plantillas de todos los componentes de la vidriera. Corta el vidrio base con suficiente precisión utilizando rulinas de corte, tenazas y otras herramientas siguiendo los procedimientos establecidos en la orden de producción. Realiza el corte de piezas complejas manejando con destreza y seguridad la máquina de corte siguiendo la orden de producción. Comprueba con detalle que la numeración de las piezas cortadas se corresponde con sus plantillas, y corrige los defectos que puedan presentarse. Cumplimenta los partes de control de calidad con los resultados obtenidos.</i></p>
4	<p>Para la preparación de los vidrios para la vidriera según el diseño, comprueba las dimensiones y numeración de plantillas de todos los componentes de la vidriera. Corta el vidrio base utilizando rulinas de corte, tenazas y otras herramientas siguiendo los procedimientos establecidos en la orden de producción precisando aclaraciones complementarias Realiza el corte de piezas complejas manejando con suficiente habilidad la máquina de corte siguiendo la orden de producción. Comprueba que la numeración de las piezas cortadas se corresponde con sus plantillas, y corrige los defectos que se presenten. Cumplimenta los partes de control de calidad con los resultados obtenidos.</p>
3	<p><i>Para la preparación de los vidrios para la vidriera según el diseño, comprueba de forma un tanto imprecisa las dimensiones y numeración de las plantillas de todos los componentes de la vidriera. Corta el vidrio base utilizando rulinas de corte, tenazas y otras herramientas siguiendo los procedimientos establecidos en la orden de producción pero precisando aclaraciones complementarias. Realiza el corte de piezas complejas manejando sin demasiada habilidad la máquina de corte siguiendo la orden de producción y cometiendo imprecisiones. Comprueba que la numeración de las piezas cortadas se corresponde con sus plantillas. No corrige la totalidad de los posibles defectos detectados. Cumplimenta los partes de control de calidad con los resultados obtenidos.</i></p>
2	<p><i>Para la preparación de los vidrios para la vidriera según el diseño y a partir de la ficha técnica dada, no comprueba las dimensiones y numeración de las plantillas de los componentes de la vidriera. Corta el vidrio base utilizando rulinas de corte, tenazas y otras herramientas siguiendo los procedimientos establecidos en la orden de producción pero precisando significativas aclaraciones complementarias. Realiza el corte de piezas complejas manejando sin habilidad la máquina de corte siguiendo la orden de producción aunque se cometen imprecisiones. Comprueba que la numeración de las piezas cortadas se corresponde con sus plantillas. No corrige la mayoría de los posibles defectos detectados. Cumplimenta los partes de control de calidad con los resultados obtenidos.</i></p>
1	<p><i>Para la preparación de los vidrios para la vidriera según el diseño y a partir de la ficha técnica dada, no comprueba las dimensiones y numeración de plantillas de los componentes de la vidriera. Corta el vidrio base utilizando rulinas de corte, tenazas y otras herramientas siguiendo los procedimientos establecidos en la orden de producción pero precisando muchas aclaraciones complementarias. Realiza el corte de piezas complejas utilizando sin ninguna habilidad la máquina de corte siguiendo la orden de producción, aunque comete importantes imprecisiones. No comprueba que la numeración de las piezas cortadas se corresponde con sus plantillas y no detecta ni corrige los defectos que presenten. No cumplimenta los partes de control de calidad con los resultados obtenidos</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



Escala B

5	<p><i>Para la realización de vidrieras emplomadas, construye el marco de la vidriera adaptando de forma minuciosa el perfil de plomo a las dimensiones especificadas en la ficha técnica. Monta la vidriera humectando con cera y soldando con precisión absoluta las puntas de los plomos. Elabora la masilla siguiendo los procedimientos establecidos en las instrucciones técnicas. Dobla los perfiles de plomo con exactitud y lo enmasilla garantizando la impermeabilidad y rigidez de la vidriera. Limpia la vidriera minuciosamente con los materiales y procedimientos establecidos cumpliendo la normativa específica. Integra el armazón de la vidriera y lo enmarca siguiendo las instrucciones de montaje.</i></p>
4	<p>Para la realización de vidrieras emplomadas, construye el marco de la vidriera adaptando el perfil de plomo a las dimensiones especificadas. Monta la vidriera humectando con cera y soldando las puntas de los plomos. Elabora la masilla siguiendo los procedimientos establecidos en las instrucciones técnicas. Dobla los perfiles de plomo y lo enmasilla garantizando la impermeabilidad y rigidez de la vidriera. Limpia la vidriera con los materiales y procedimientos establecidos cumpliendo la normativa específica. Integra el armazón de la vidriera y lo enmarca siguiendo las instrucciones de montaje.</p>
3	<p><i>Para la realización de vidrieras emplomadas, construye el marco de la vidriera adaptando el perfil de plomo a las dimensiones especificadas. Monta la vidriera humectando con cera y soldando las puntas de los plomos. Elabora la masilla siguiendo los procedimientos establecidos en las instrucciones técnicas. Dobla los perfiles de plomo y lo enmasilla sin garantizar la impermeabilidad y rigidez de la vidriera. Limpia la vidriera con los materiales y procedimientos establecidos cumpliendo la normativa específica. Integra el armazón de la vidriera y lo enmarca siguiendo las instrucciones de montaje.</i></p>
2	<p><i>Para la realización de vidrieras emplomadas, construye el marco de la vidriera, sin que perfil de plomo se adapte a las dimensiones especificadas. Monta la vidriera soldando las puntas de los plomos sin humectar con cera. Elabora la masilla siguiendo los procedimientos establecidos en las instrucciones técnicas. Doblan los perfiles de plomo y lo enmasilla sin garantizar la impermeabilidad y rigidez de la vidriera. Limpia la vidriera con los materiales y procedimientos establecidos cumpliendo la normativa específica. Integra el armazón de la vidriera y lo enmarca sin tener en cuenta las instrucciones de montaje.</i></p>
1	<p><i>Para la realización de vidrieras emplomadas, construye el marco de la vidriera, sin que perfil de plomo se adapte a las dimensiones especificadas. Monta la vidriera soldando las puntas de los plomos sin humectar con cera. Elabora la masilla sin seguir los procedimientos establecidos en las instrucciones técnicas. Dobla los perfiles de plomo de forma poco precisa y lo enmasilla sin garantizar la impermeabilidad y rigidez de la vidriera. Limpia la vidriera con los materiales y procedimientos distintos a los establecidos. Integra el armazón de la vidriera y lo enmarca sin tener en cuenta las instrucciones de montaje.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



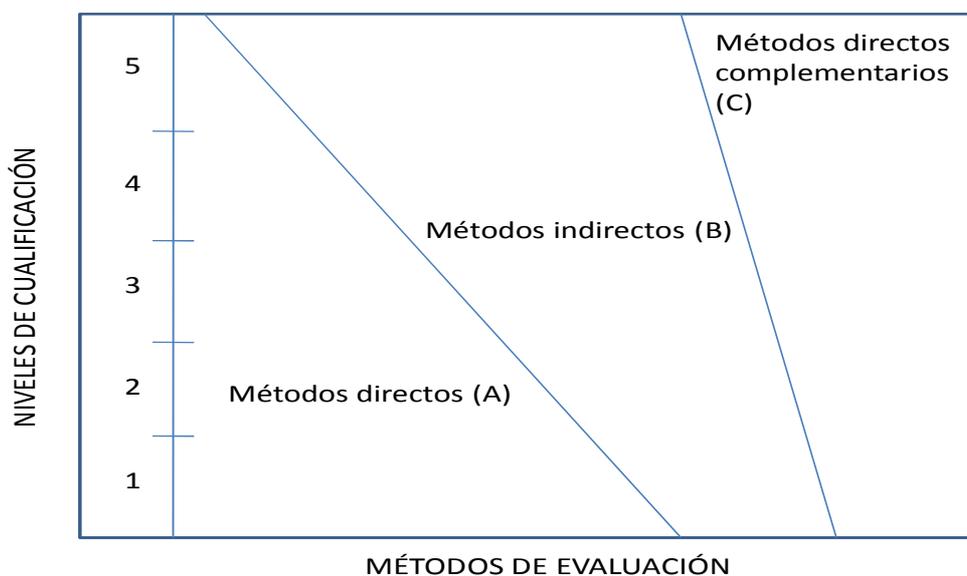
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A)
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A)
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.



2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de elaborar vidrieras se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel “1” y sus competencias tienen componentes manuales, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas manuales, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la



información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Se recomienda utilizar diferentes tipos de vidrios para la realización de las vidrieras.
 - Se recomienda la utilización de plantillas con diferentes formas geométricas.